



ACTA

Código: GPI-SG.CDR01-103.F01

Versión: 5.0

Página 1 de 3

ACTA DE SELECCIÓN DE PROPONENTES PARA INVITAR A PARTICIPAR

Siendo las 05:20 p.m., del día seis (06) de marzo de 2024, se procede a llevar a cabo en la oficina de la gerencia de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS" la selección de proponentes para invitar a participar en el proceso contractual de segunda cuantía cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2024, ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".

El presupuesto oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$291.767.951,00) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato), que de conformidad con el artículo séptimo del acuerdo 012 de 2015. Modificado por el artículo cuarto del acuerdo de Junta directiva No. 007 de 2017 y 010 de 2019, se dispuso lo siguiente:**

"(...) SEGUNDA CUANTÍA: Superior a 150 — SMLMV-, y hasta 17.000 — SMLMV, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual. (...)

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P - Piedecuestana de Servicios Públicos, pertenece al régimen especial y previa publicación en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se permitió invitar a manifestar interés en participar en el proceso contractual adelantado bajo la modalidad de segunda cuantía **INVITACIÓN S.C. No. 002/2024 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**, previo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

*"Los oferentes interesados en participar en el presente proceso manifestarán su interés adjuntando el **anexo 1** a través del Portal electrónico de Contratación SECOP II.*

NOTA: La manifestación deberá contener, además, de la expresión clara del interés en participar, el señalamiento de formas de contacto y comunicación eficaces a través de los cuales la entidad podrá informar directamente a cada interesado sobre la fecha y hora de la audiencia pública del sorteo, en caso de que la misma tenga lugar.

Para la selección de los invitados se tendrá en cuenta que previamente a la publicación del presente proceso contractual, se encuentren inscritos en el banco de proponentes de la entidad.

De conformidad con el Acuerdo No. 012 del 06 de julio de 2015, se invitarán a máximo tres (03) proponentes. Teniendo en cuenta que, si se presentan más de 03 manifestaciones de interés y cumplan con los requisitos de los párrafos anteriores, se

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

realizará un sorteo por medio de balotas, a las cuales se les asignará un número de conformidad con el orden de recepción de la manifestación de interés, de las cuales las cuatro primeras balotas elegidas, serán las invitadas a participar en el proceso contractual.

En consonancia con lo anteriormente expuesto y de conformidad a la **INVITACIÓN S.C. No. 002/2024 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**, se recibieron a través del Portal electrónico de Contratación SECOP II, las siguientes manifestaciones de interés en participar:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	FECHA DE MANIFESTACIÓN (SECOP II)
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO	890.201.578-7	06 de marzo de 2024 a las 9:45:57 a.m.

Una vez lo anterior, se verificó la base de datos de proponentes de la entidad para verificar si se encontraban inscritos en la misma, previamente a la fecha de la publicación del proceso contractual, encontrando los siguientes:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	FECHA DE MANIFESTACIÓN (SECOP II)	NÚMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO	890.201.578-7	06 de marzo de 2024 a las 9:45:57 a.m.	1

NOTA: Al expediente se anexan las certificaciones de inscripción del banco de proponentes de la entidad, como constancia y sustento de la presente acta.

Conforme al Acuerdo No. 012 del 06 de julio de 2015, no se realizó sorteo para invitar a tres (03) proponentes, teniendo en cuenta que este se realiza cuando hay un número superior de tres (03) proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

De acuerdo con el literal f del artículo décimo noveno del Acuerdo No. 012 del 06 de julio de 2015 se establece: "f) *La entidad garantizará la convocatoria a un mínimo de tres (3) oferentes; ahora bien, cuando el número posible de oferentes, interesados en participar en el proceso contractual sea inferior o igual a tres (3), la entidad deberá adelantar el proceso de selección con los inscritos, así sea un número inferior a tres (3)*".

Siendo las 06:12 p.m. se da por terminado el proceso de selección de proponentes para invitar a participar dentro del proceso contractual de segunda cuantía objeto de la presente acta.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa




ACTA

Código: GPI-SG.CDR01-103.F01
Versión: 5.0
Página 3 de 3


WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO
Director Técnico y de Operaciones

Maria Angelica Ruiz Reyes
MARÍA ANGÉLICA RUÍZ REYES
Jefe de la Oficina de Planeación Institucional



SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
Directora Comercial


LINA BETTY QUIROGA NAVAS
Directora Administrativa y de Talento Humano


MYRIAN QUINTERO ROJAS
Directora Financiera y Económica


MARÍA LIZETH GARCÍA PEDRAZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación


RAMIRO RANGEL PARRA
Gerente

Proyectó: Abg. Pedro Luis Caro Londoño – CPS 087-2024 

www.piedecuestanaeps.gov.co

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa



- Búsqueda
- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Otras herramientas
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

- Volver
- Todos**
- Nuevo
- En edición
- Selecciona

Buscar mensajes

(Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes


	<u>Desde</u>	<u>Tipo</u>	<u>Referencia</u>	<u>Asunto</u>	<u>Archivos</u>	<u>Fecha</u>	<u>Estado</u>	
	CAJADE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	General	CO1.MSG.5863467	MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR		7 horas de tiempo transcurrido (6/03/2024 9:45:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas Detalle
	CAJADE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	General	CO1.MSG.5858401	MANIFESTACION DE INTERES		1 día de tiempo transcurrido (5/03/2024 10:21:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas Detalle

<p>OPCIONES</p> <p>Borrar</p>	<p>FILTRAR MENSAJES</p> <p>Todos</p> <p>Nuevos</p> <p>Borradores</p> <p>Enviado</p> <p>Leídos</p> <p>Favoritos</p>	<p>HERRAMIENTAS</p> <p>Herramientas no está disponible.</p>
--------------------------------------	---	--

ANEXO 1
MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR

Bucaramanga 6 de marzo de 2024

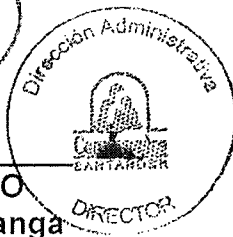
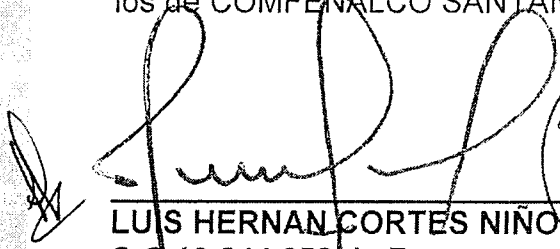
Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.
Ciudad



Referencia: Manifestación de interés para participar en el proceso de selección N° DA-SC-002-2024 convocado por la **Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P- Piedecuestana de Servicios Públicos** para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2024, ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"

Yo LUIS HERNAN CORTES NIÑO actuando en Representación Legal de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de COMFENALCO SANTANDER:



LUIS HERNAN CORTES NIÑO
C.C 13.844.658 de Bucaramanga
Representante Legal
COMFENALCO SANTANDER
Nit: 890.201.578-7
Dirección: Avenida González Valencia N° 52-69
Correo Electrónico: cxespinoza@comfenalcosantander.com.co

www.comfenalcosantander.com.co
Avenida González
Valencia
N° 52-69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

	<h1>CERTIFICACIÓN</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F11
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
BANCO DE PROPONENTES**

**LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA
CERTIFICA**

Que, **COMFENALCO SANTANDER**, identificado con NIT. 890.201.578-7, se encuentra inscrito en el **BANCO DE PROPONENTES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS** desde el **12 de marzo de 2019**, en la modalidad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con registro **ID 0201**.

Esta certificación de inscripción y existencia en el BANCO DE PROPONENTES se expide a solicitud del interesado, en Piedecuesta el día 06 MARZO DE 2024.

Certifica,


Sofia Uribe Jaimes
 Profesional Unisversitario
 Comunicación e Imagen Corporativa
 Piedecuestana de Servicios Públicos

AUTORIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL
REPRODUCCIÓN FACILITADA POR MEDIO DE ALGO

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP


Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

	<h1>CARTAS</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F07
		Versión: 2.0
		Página 1 de 3

Piedecuesta, marzo 06 de 2024

Señores:

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER

NIT: 890.201.578-7

cxespinoza@comfenalcosantander.com.co

Avenida Gonzalez Valencia No. 52-69

Bucaramanga - Santander

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PROCESO SECOP DA-SC-002-2024

INVITACIÓN S.C. No. 002/2024 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2024, ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”.

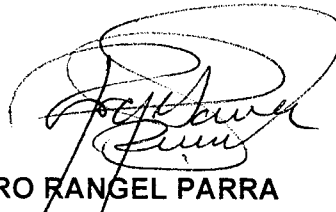
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$291.767.951,00) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS tiene el gusto de invitarlo a presentar oferta para la convocatoria de la referencia.

Su propuesta debe contener todos los elementos exigidos en los pliegos de condiciones que para el efecto la entidad elaboró.


LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.


Con toda atención,




RAMIRO RANGEL PARRA
Gerente

Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó: Abg. Pedro Luis Caro Londoño - CPS 087 - 2024 

Revisó y Vbo. Aspectos técnicos: Dra. Lina Betty Quiroga Navas – directora administrativa y de talento humano 

Revisó y Aspectos jurídicos: Abg. María Lizeth García Pedraza - jefe oficina asesora jurídica y de contratación 

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa